



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 SEP 2013	
Recibido.....	10 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	28062.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre realizar los estudios necesarios y la posterior posibilidad que el Estado Provincial llamé a licitación pública para la compra de **"dos camiones con escaleras mecánicas móviles"** que puedan elevarse y alcanzar unos 100 metros de altura y que los mismos sean destinados a los Cuarteles de Bomberos de las ciudades de Santa Fe y Rosario.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial de respuesta a una necesidad de los vecinos en las ciudades de Santa Fe y Rosario, a fines de proteger sus vidas y bienes, porque las edificaciones en el régimen de propiedad horizontal están en crecimiento continuó y también en mayor altura. Actualmente, las escaleras mecánicas móviles de ambos Cuarteles no alcanzan si se produce un incendio a más altura. La escalera mecánica móvil del camión de los bomberos de la ciudad de Santa Fe, se eleva a 45° a unos 20 metros de altura y su alcance es hasta un tercero o cuarto piso en altura.

En la sesión próxima pasada he escuchado atentamente el debate sobre un Pedido de Informes, de un legislador y opiniones de otros, dado sobre la futura adquisición de dos camiones hidrantes antidisturbios por parte del Ministerio de Seguridad con destino a la Policía de la Provincia. En el marco de la Ley Provincial N° 13.297 de Emergencia en Seguridad Pública y su Decreto Reglamentario N° 0113/13, cuyo objetivo fundamental es "finalidad primordial de lograr y garantizar la protección integral de la vida y los bienes de las personas".




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



En lugar de esa posible compra por parte del Gobierno Provincial, sugiero pensar el presente y también el futuro, y no esperar sufrir un accidente, de incendio en altura, en un departamento familiar y no poder hacer nada por ellos. Existen edificios en la ciudad de Santa Fe de 25 pisos y en Rosario de más de 30 pisos. Entonces sugiero equipamiento para los Bomberos de las Ciudades de Santa Fe y Rosario, que el Estado Provincial haga sus esfuerzos económicos para la compra de dos camiones con escaleras mecánicas móviles para alcanzar mayor altura, en lo posible 100 metros.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL